

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	COMUNICACIÓN ESCRITA		
Identificador:	31873		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (BOE 15/10/2014)		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	61	Trabajo Autónomo:	89
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

La asignatura pretende que el alumno se familiarice con las técnicas de composición de los tres tipos básicos de discurso (narración, descripción y argumentación) para desarrollar habilidades aptitudinales y actitudinales en la articulación de textos que impliquen el desarrollo del pensamiento disruptivo, en pro de una apertura y capacidad de respuesta mayor ante los retos que implica una comunicación eficaz y con capacidad crítica. La materia está basada en la lectura y análisis de escritos de ficción y de no ficción y en la realización continua de talleres interactivos, así como de prácticas de redacción. De ese modo, el estudiante aprenderá las herramientas esenciales del arte de contar historias.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G02	Resolución de problemas.
	G07	Compromiso ético.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G10	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E07	Capacidad y destreza para ejercer las tareas y funciones propias de la planificación estratégica tanto publicitaria como de la comunicación corporativa.
	E13	Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E17	Capacidad para extraer del universo cultural e intelectual contemporáneo y circundante fuentes de inspiración para el desarrollo creativo de la profesión, valorando la raíz cultural –especialmente artística– que da soporte constructivo a los estándares publicitarios a través de herramientas y metodologías mediadoras en la evolución de la actividad creativa.
	E18	Asumir la innovación como pauta proyectual en la creación publicitaria y como variable que favorece fijar nuevas y resolutivas vías comunicativas relacionales dentro de las organizaciones, las cuales actúan como eje vertebral en la resolución de todo tipo de retos y problemas, relacionados o no con aspectos concretos la comunicación: capacidad para evolucionar hacia lo desconocido con valentía, y también prudencia y profesionalidad, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.
	E19	Ejercitar y poner en uso el pensamiento creativo ante todo tipo de situaciones y de una manera habitual, dado el cariz expresivo –sostenido por matices audiovisuales y/ o discursivos– que demanda una profesión, la publicitaria y/ o de relaciones públicas, especialmente dinámica y consolidada gracias a parámetros persuasivos que requieren el uso de habilidades creativas por parte de los agentes que participan en su actividad.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
	E23	Capacidad para gestionar las propias emociones, el estrés, y las frustraciones ante las dificultades que aparezcan en el desarrollo de los proyectos y retos profesionales dentro de un segmento profesional, el propio de la publicidad y las relaciones públicas, cuya actividad demanda, por un lado, un continuo

		tránsito de propuestas entre profesional y cliente, y por otro, una relación directa a nivel técnico y humano dentro del heterogéneo entramado de agentes que constituyen una organización.
	E25	Capacidad para comunicarse eficaz y correctamente, y persuadir de manera responsable y asertiva, tanto de manera escrita como oral.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Escribir textos con corrección estilística y normativa, especialmente los narrativos y descriptivos.
	R02	Redactar noticias periodísticas completas con respeto a los patrones profesionales y éticos.
	R03	Integrar con corrección citas en un texto.
	R04	Revisar y autocorregir los propios textos.
	R05	Examinar críticamente textos ajenos.

REQUISITOS PREVIOS:

Ninguno.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Observaciones:

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Contenidos de la materia:

1 - ¿POR QUÉ ESCRIBIR?
1.1 - En el principio, el verbo.
1.2 - Atrapar pensamientos, sentimientos e ideas que se van volando.
1.3 - Escribir sobre el agua, sobre la arena y sobre la piedra.
1.4 - Vencer el miedo. Una cuestión de valentía
1.5 - De la idea al papel: inspiración, duda, instinto, certeza
2 - TEXTOS NARRATIVOS. VIVIR PARA CONTARLO
2.1 - Elementos de la narración:
2.1.1 - Narrador.
2.1.2 - Acción/Hechos
2.1.3 - Personajes.
2.1.4 - Lugar.
2.1.5 - Tiempo
2.2 - Tipos de textos narrativos
2.3 - Procedimientos para contar una buena historia.
2.3.1 - Construcción de escenas
2.3.2 - Uso eficaz de la técnica del diálogo.
2.3.3 - Punto de vista narrativo.
2.3.4 - Registro de detalles cotidianos.
2.4 - Barriendo la casa: limpieza lingüística.
3 - TEXTOS DESCRIPTIVOS. PINTAR CON PALABRAS
3.1 - Advertencia: Solo para observadores.
3.2 - Como si se lo contáramos a un ciego.
3.2.1 - Respondiendo a la pregunta clave: ¿cómo es?
3.2.2 - Todo depende del cristal con que se mire: tipos de enfoque.
3.3 - Tipos de textos descriptivos.
3.3.1 - Según el lenguaje utilizado: técnicos y literarios.

3.3.2 - Según el objeto descrito: personas, lugares, objetos, sentimientos, animales, épocas y procesos
3.4 - Técnicas para describir con luminosidad.
3.4.1 - Primero: captación intensa de sensaciones. O el entrenamiento de los sentidos.
3.4.2 - Segundo: selección de los detalles más significativos.
3.4.3 - Tercero: procedimientos redaccionales.
4 - TEXTOS ARGUMENTATIVOS. EL ARTE DE DEFENDER LAS IDEAS
4.1 - Distinciones conceptuales (proposición, opinión y argumentación)
4.2 - Fundamentos esenciales de la comunicación retórica
4.3 - Las claves de la argumentación
4.4 - Técnicas de escritura de textos argumentativos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

A. CLASES TEÓRICAS: Los alumnos estudiarán y analizarán artículos y textos de diverso tipo (literarios, narrativos, descriptivos, creativos en general) en los que se aborda cada uno de los temas del programa con profundidad.

a.1. Sesiones de debate: Los textos deben estudiarse previamente a la sesión en la que se discuta y debata sobre ellos. Antes, el profesor dará algunas claves –las imprescindibles–, pero el objetivo es que los alumnos se enfrenten con los textos por sí solos: acudirán a clase con una síntesis de los artículos correspondientes, y ya en el aula, el profesor actuará como moderador, resolverá las dudas y realizará un balance final.

a.2. Exposiciones muy ejemplificadas: Intervendrán los alumnos: se les pregunta cuál es su parecer sobre los pasajes que se muestran en la pantalla mediante el programa Powerpoint, y, de haber errores, deben localizarlos y explicar cuál el error y cómo se podría resolver.

a.3 Estudios de casos: En las clases se usarán con frecuencia modelos de textos que servirán para mostrar los errores y los aciertos, tanto en cuestiones de detalle como en asuntos más globales. En algunas clases, los alumnos han de venir con los textos analizados, y en otras los textos se repartirán y analizarán en la propia clase.

B. TALLERES: Son sesiones de dos horas de duración en la que los alumnos escriben e interactúan con el profesor, quien les orienta sobre las decisiones prácticas, y les pone en la pista de las soluciones de cada ejercicio. Cada semana, la clase se inicia con un ejercicio que se plantea como un reto creativo, y también como una propuesta lúdica, de modo que aprendan divirtiéndose. Al comienzo de cada taller, se explican los errores más comunes de la práctica anterior, ejemplificándolos con pasajes de las propias prácticas de los alumnos. Mientras se redacta la práctica correspondiente, el profesor irá devolviendo personalmente los trabajos, con indicaciones variadas (valoración de conjunto, explicación de lo que está bien y lo que se puede mejorar, etc.). Se realizarán tutorías de grupo para explicar asuntos que requieren más tiempo.

C. CONTROLES DE LECTURA. No existe escritura sin lecturas sólidas y de calidad. Por ello, la materia implica que el alumno lea una serie de obras fundamentales, con un objetivo específico para cada fase del programa. El profesor irá midiendo las competencias adquiridas con controles calificados, cuya nota computará dentro del 65% de la parte práctica de la calificación global de la asignatura.

D. CRITERIOS ORTOGRÁFICOS:

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la

Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

E. PLAGIOS: Se consideran plagios, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

Sanciones por prácticas ilícitas o plagio (Reglamento de Orden y Convivencia, art. 18)

La facultad disciplinaria será ejercida por el Rector sobre el alumnado de la Universidad, tal y como disponen las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Jorge.

La instrucción de los expedientes disciplinarios de los alumnos será realizada por la Junta de Gobierno Académico, bajo la dirección de la Secretaría General Académica, quien una vez que haya terminado la instrucción del procedimiento, lo elevará al Rector junto con una calificación de los hechos y propuesta de sanción. Si se confirma que hay práctica ilegal, se actuará según lo indicado en el artículo 14 del Reglamento de Orden y Permanencia, que regula las sanciones por faltas graves.

Faltas graves: apercibimiento público, suspensión de la condición de alumno por un período no inferior a quince días ni superior a los seis meses, con inclusión expresa en el expediente académico de la falta cometida y la sanción impuesta, así como, en su caso, pérdida del derecho a examen en la primera convocatoria siguiente a la notificación de la sanción.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	16
	Casos prácticos	6
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	10
	Proyección de películas, documentales etc.	4
	Talleres	15
	Actividades de evaluación	10
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	18
	Preparación de trabajos individuales	18
	Tareas de investigación y búsqueda de información	14

	Lecturas obligatorias	23
	Lectura libre	12
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	65	%
Prueba final:	35	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

CASSANY, D.: La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama, 2004.
CASADO, M.: El castellano actual. Uso y normas. Pamplona: Eunsa, 2005.
SIERRA I FABRA, Jordi: La página escrita. Materiales SM, 2008.
STEELE, Alexander (Ed): Escribir ficción. Guía práctica de la famosa Escuela de Escritores de Nueva York: Alba, 2012.
VV.AA. Escritura creativa. Cuaderno de ideas: Fuentetaja, 2007.
MITTELMARK, H. y NEWMAN, S. Cómo NO escribir una novela. 200 errores clásicos y cómo evitarlo. Barcelona: Seix barral, 2010.
PERELMAN, Ch. y OLBRETCH, L. Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid: Gredos, 2009.
GUERRIERO, Leila: Zona de obras. Barcelona: Círculo de Tiza, 2014.
NGOZI ADICHIE, Chimamanda: El peligro de la historia única. Madrid: Random House, 2018.

Bibliografía recomendada:

CHEJOV, Anton P. Unos buenos zapatos y un cuaderno de notas. Alba, Barcelona, 2005.
NUÑEZ, A.: Será mejor que lo cuentes: los relatos como herramientas de comunicación. Barcelona: Empresa Activa, 2007.
HEMINGWAY, Ernest. El viejo y el mar. Barcelona: Debolsillo, 2003.
ORWELL, George. Matar un elefante y otros escritos. Madrid: Turner. 2006.
WILDE, Óscar. Cuentos completos. Madrid: Valdemar. 2007.
GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. Relato de un naufrago. Barcelona: Tusquets, 1989.
SUSKIND, Patrick. El perfume. Barcelona: Seix Barral, 2001.
WILDE, Óscar. El retrato de Dorian Gray. Madrid, Espasa, 2000.
ORWELL, G. Rebelión en la granja. Debolsillo, Madrid, 2013.
MILLÁS, Juan José. Los objetos nos llaman. Brcelona, Seix Barral: 2008.
COLLINS, WILKIE, La dama de blanco. Madrid. Debolsillo, 2010
ELHOMBRE, Iguázel: Escritura de casquería. Zaragoza: Anorak, 2016.
GRANDE, Cristina: Flores de calabaza. Zaragoza: Anorak, 2015.

Páginas web recomendadas:

Un sitio para compartir información práctica sobre la norma, el uso y el estilo del español	http://www.wikilengua.org/index.php/Portada
Página personal del profesor de Lengua Española Mariano Santos con ejercicios para mejorar la ortografía	http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/
Web de la Universidad de Indiana con	http://www.indiana.edu/~call/lengua.html

ejercicios para dominar bien la lengua española	
Recopilación de relatos breves de la literatura universal	http://www.rinconcastellano.com/biblio/relatos/index.html

* Guía Docente sujeta a modificaciones